



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO CAPACITÓ EN TEMAS DE DERECHOS  
HUMANOS A SERENOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**  
Nota de Prensa N°202/DP/OCII/2012

- *Institución realizó conversatorio en el que centró su atención en las funciones del Serenazgo en un Estado Constitucional.*

Un aproximado de 50 serenos de la provincia del Callao así como de cuatro distritos del Primer Puerto fueron capacitados por comisionados de la Defensoría del Pueblo en materia de derechos humanos, con la finalidad de promover el buen trato y el respeto de los derechos fundamentales de las personas.

La jefa de la Oficina Defensorial del Callao, Delcy Heredia Silva, explicó que con ese motivo se realizó -en la víspera- un Conversatorio sobre el Rol del Serenazgo, el cual contó con la participación de los serenos de la comuna provincial del Callao, así como de los pertenecientes a los distritos de La Perla, Carmen de la Legua, La Punta y Ventanilla.

La funcionaria sostuvo que en esta ocasión, los participantes recibieron charlas sobre el papel que ejercen los serenos en un Estado Constitucional. Además, se abordó el buen trato y el respeto al vecino así como el marco legal en el que pueden actuar frente a procedimientos sancionadores y el apoyo a la Policía Nacional, con respecto a la seguridad ciudadana.

Dijo que para tal efecto, se preparó una charla que fue expuesta con material didáctico y casos prácticos que generaron el debate de cómo debe actuar el personal del Serenazgo en determinadas situaciones. Resaltando la necesidad de anteponer, en todo momento, la defensa y protección de las personas.

Finalmente, recordó que el objetivo de este tipo de actividades es exponer, en detalle, conceptos fundamentales de los derechos humanos, que deben conocer los serenos. “Así, hemos desarrollado diferentes temas relacionados con este servicio y el respeto de los derechos humanos”, puntualizó Heredia Silva.

Lima, 3 de agosto del 2012.